

Hilong Oil Service Ltd.

(Registro Número LL06962)

(Constituida en Labuan F.T., Malasia y existencia bajo la Ley de Compañías de Labuan de 1990)

PODER ESPECIAL

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO HACEMOS CONOCER AL PÚBLICO que Hilong Oil Service Ltd. una compañía debidamente incorporada y existente bajo la Ley de Compañías de Labuan de 1990, la misma que tiene registrada su oficina en Brumbry Centre, Lote 42, Jalan Muhibbah, 87000 Labuan F.T., Malasia (en adelante la Compañía), por medio de la presente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del:

Sr. Wang Dan

Ciudadano Chino, portador del pasaporte número: G41583059, para que sea el Apoderado Especial de la Compañía y en especial para que actúe en representación de la misma para:

Actuar a nombre y en representación de la Compañía como Apoderado Especial en la República del Ecuador, para firmar y contestar demandas a nombre de la poderdante, por obligaciones adquiridas en su capacidad de Socio de la compañía **HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.**

Este Poder Especial ha sido otorgado bajo las leyes de Malasia y tendrá validez de ejecución desde el 25 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2017, a menos que cualquiera de las siguientes condiciones ocurran primero: 1) Que la persona que ha sido designada Apoderada Especial se retire de la Compañía; 2) Que la compañía revoque este Poder; y, 3) Cuando la Compañía otorgue un nuevo poder especial a otra persona para que sustituya en todo o en parte a este apoderado ejerciendo sus atribuciones y facultades.

Firma del Director: (FIRMA ILEGIBLE)

Nombre: Zhang Jun

Pasaporte No.: G44590901

SELLO ILEGIBLE
HILONG OIL SERVICE LTD.

NOTARIA Nº 21 DEL DISTRITO DE BOGOTÁ
La presente es la copia presentada en el tomo del libro 18
de la ley 149 del 2014, la que es copia de los
mismos en los libros a los documentos presentados ante mí.
Cada 28 ENE 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

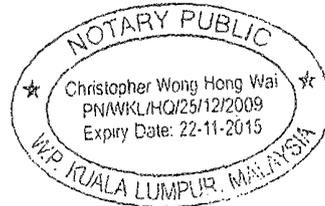
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIAL CERTIFICATE

I, **CHRISTOPHER WONG HONG WAI** (NRIC No. **670816-10-6215**), Notary Public, officiating at 39 Court @ Loke Mansion, 273A, Jalan Medan Tuanku, 50300 Kuala Lumpur, Wilayah Persekutuan, Malaysia, **DO HEREBY CERTIFY** that the document annexed is an original of the Letter of Good Standing in respect of Hilong Oil Service Ltd (Company Number LL06962) issued by Labuan Financial Services Authority addressed to Hilong Oil Service & Engineering Ecuador Cia. Ltda. dated 12th day of January 2015.

IN TESTIMONY whereof I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of office this 16th day of January 2015.



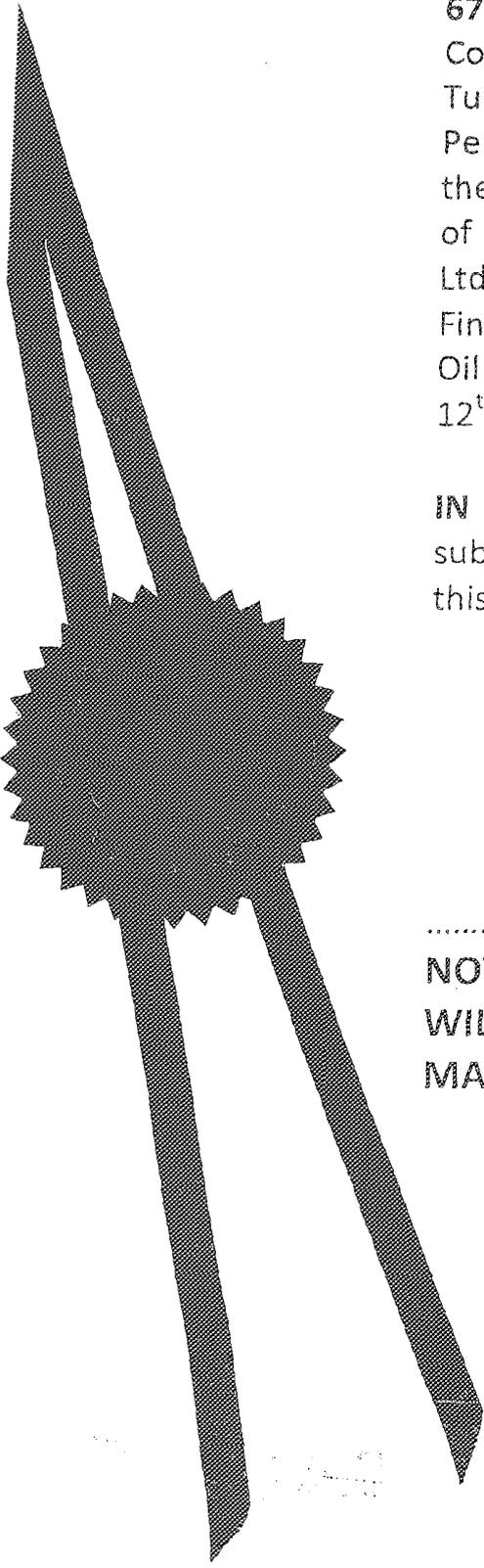
NOTARY PUBLIC
WILAYAH PERSEKUTUAN KUALA LUMPUR
MALAYSIA

This is to certify that the signature appears on this document/Certificate/Marriage Certificate/Birth/Death Certificate is that of **Christopher Wong Hong Wai** who is **Notary Public**. The Ministry of Foreign Affairs, Malaysia is not responsible of the accuracy of the information contained therein.



Walter Fernandis
Consular Officer
Consular Division
Ministry of Foreign Affairs
Putrajaya Malaysia

19 JAN 2015



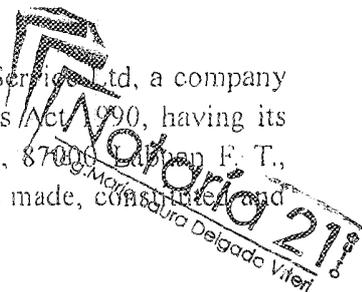
Hilong Oil Service Ltd

(Company No. LL06962)

(Incorporated in Labuan F.T., Malaysia and governed under the Labuan Companies Act, 1990)

POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that Hilong Oil Service Ltd, a company duly incorporated and governed under the Labuan Companies Act, 1990, having its registered office at Brumby Centre, Lot 42, Jalan Muhibbah, 87000 Labuan F. T., Malaysia (hereinafter referred to as the Company), hereby has made, constituted and appointed:



Mr. Wang Dan

A Chinese citizen, with passport number: G41583059, to be the true and lawful attorney in fact of the Company in its name and on its behalf to do the following:

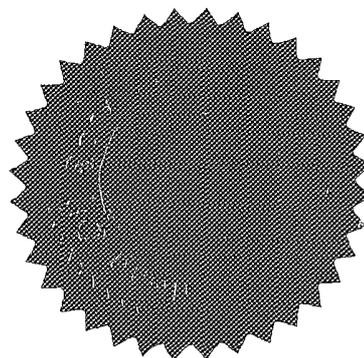
To act and represent the Company in the Republic of Ecuador as its attorney in fact, in order to contest any demands and comply with the obligations acquired by the Company in its capacity as shareholder of the company **HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.**

The construction, validity and performance of the Power of Attorney shall be governed in all respects by the law of Malaysia and shall remain in full force and effect from 25th of Oct., 2014 until 31st of Dec., 2017, or any of the following conditions occurs, whichever is the earliest: 1) the appointed attorney herein is removed from his office; 2) this Power of Attorney is terminated by the Company; 3) any new attorney is appointed by the Company in order to substitute the appointed attorney's position

Signature of Director: _____

Name: Zhang Jun

Passport No.: G44590901



CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, CHRISTOPHER WONG HONG WAI (NRIC No. 670816-10-6215)
Notario Público Oficiando en 39 Court @ LokeMansion, 273 A, Jalan
Medan Tuanku, 50300 Kuala Lumpur, Wilayah Persekutuan,
Malasia, **POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO** que el
documento adjunto es un original del Poder Especial otorgado por
la Compañía HILONG OIL-SERVICE LTD. (Número de Compañía
LL06962) a favor del señor Wang Dan como su Apoderado Especial
para los fines ahí descritos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL suscribo bajo mi nombre y sello el
presente documento el día 16 de enero del 2015.

	SELLO NOTARIO PÚBLICO
FIRMA ILEGIBLE	Christopher Wong Hong Wai
NOTARIO PÚBLICO	PN/WKL/HQ/25/12/2009
WILAYAH PERSEKUTUAN	
KUALA LUMPUR	Fecha de Expiración: 22-11-2015
MALASIA	

SELLO

Este sello certifica que la firma que aparece en el presente
documento/ Certificado/ Certificado de Matrimonio/
Certificado de Nacimiento/ Certificado de Defunción,
Pertenece al señor **Christopher Wong Hong Wai** quien
es **Notario Público**. El Ministerio de Relaciones Exteriores
de Malasia no es responsable por la precisión y verdad
de la información contenida en este documento.

SELLO DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE MALASIA

(FIRMA ILEGIBLE)

Walter Fernandis
Oficial Consular
División Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores
Putrajaya Malasia
19 - Enero - 2015

REPUBLICA DE MALASIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PUTRAJAYA
19 - Enero - 2015

28 JNE 2018

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2015-17-01-21 P0636

PODER ESPECIAL

Otorga:

**HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR
CIA. LTDA.**

A Favor de:

SEÑOR XUE WEILE

Y

SEÑOR WANG DAN

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, miércoles cuatro de febrero de dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor YIN ZEGANG, en su calidad de Gerente de la Compañía

Dir.: Ay. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 -- 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA., a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le denominará el MANDANTE. El compareciente

es de nacionalidad china, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, inteligente en el idioma Castellano, por los derechos de la sociedad que representa, a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el siguiente Poder Especial que se otorga de conformidad a las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento del presente poder especial el señor YIN ZEGANG, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad china pero inteligente en el idioma Castellano, mayor de edad de estado civil casado, portador del pasaporte chino número G cinco siete ocho seis tres siete siete cuatro (G57863774), domiciliado en esta ciudad de Quito, con el objeto de otorgar, como en efecto otorga, un Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores XUE WEILE y WANG DAN, de nacionalidad china, inteligentes en el idioma Castellano, portadores de los pasaportes chinos: números E uno uno cinco dos ocho ocho nueve ocho (E11528898) y G cuatro uno cinco ocho tres cero cinco nueve (G41583059), respectivamente. **SEGUNDA.- PODER:** EL MANDANTE, libre y voluntariamente, otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores XUE WEILE y





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792184010001
RAZON SOCIAL: HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HILONG ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LIN ZEGANG
CONTADOR: AMORES CEDENO ROBERTO ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/03/2009 FEC. CONSTITUCION: 18/03/2009
FEC. INSCRIPCION: 20/03/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE PERFORACION Y RECONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: REPUBLICA Número: E7-197 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: FORUM 300 Piso: 7 Referencia ubicación: DIAGONAL A MEDICITY Telefono Trabajo: 022523026 Telefono Trabajo: 023255597 Email: noriega@hilongecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 4
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y Hora: 13/01/2015 15:00:50

Página 1 de 5



Abg. María Loura Delgado Viteri





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792184010001
RAZON SOCIAL: HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 19/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle:
VIA LAGO AGRIO Número: S/N Referencia: A OCHOCIENTOS METROS DEL PUENTE DEL CAÑON DE LOS MONOS Kilómetro:
12 Celular: 0994023124

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
preceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

QUITO, 04 FEB 2015

Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 18/01/2015 15:20:30





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792184010001
RAZON SOCIAL: HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: HILONG ECUADOR **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS.
 VENTA AL MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TUBERIA PARA POZOS PETROLEROS.
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: REPUBLICA Número: E7-197 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGNOSTICA A MEDICITY Edificio: FORUM 300 Piso: 7 Telefono Trabajo: 022523026 Telefono Trabajo: 023855597 Email: nortee@hilongecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 14/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: HILONG ECUADOR **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A CINCUENTA KILOMETROS AL SUR DE LAGO AGRIO Bloque: SACHA 310 Celular: 0990245554 Telefono Domicilio: 022546918

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: HILONG ECUADOR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: BLOQUE SHUSHUFINDI Oficina: PB Telefono Trabajo: 022546918 Celular: 0993061298

13 ENE 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR02180 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/01/2015 15:20:30

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 04 FEB 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA





Quito, 30 de diciembre de 2014

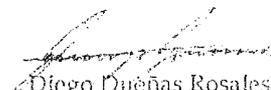
Señor
YIN ZEGANG
Presente.-

De mi consideración,

Me complace comunicarle que la Junta de General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de 2 años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los Estatutos sociales.

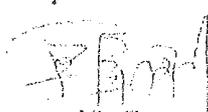
La Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 2009 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de marzo de 2009. La constitución de la Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 09.Q.IJ.001089 de 16 de marzo de 2009.

Atentamente,


Diego Dueñas Rosales
Secretario Ad-Hoc

Quito, 30 de diciembre de 2014

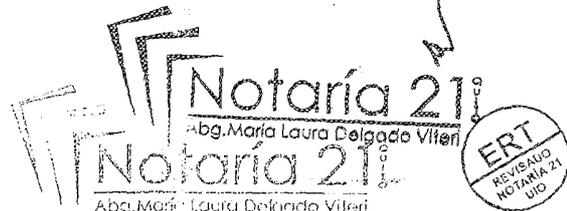
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE de la compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.


Yin Zegang
Nacionalidad: China
Pasaporte G57863774

Quito, 30 de diciembre de 2014

Certifico que la firma del señor Yin Zegang, es la que usa en todo sus actos publicos y privados.


Diego Dueñas Rosales
Secretario Ad-Hoc



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 05792

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	58128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/12/2014
FECHA ACEPTACION:	30/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
G57863774	YIN ZEGANG *	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 818 DEL: 18/03/2009 NOT: 40 DEL: 11/03/2009 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA SOBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

El documento que antecede enfoja(s) es:

FIEL COMPULSA lo certifico,

Quito a,

04 FEB 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

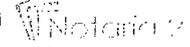


NOTARIA VICIARIA DEL CANTÓN QUITO

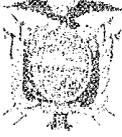
En cumplimiento con la facultad conferida en el artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en esta autenticación son iguales a los documentos presentados.

Quito, 04 FEB 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Abg. María Laura Delgado Viteri



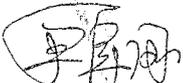
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

WANG DAN, ambos de nacionalidad china, inteligentes en el idioma Castellano, portadores de los pasaportes chinos números E uno uno cinco dos ocho ocho nueve ocho (E11528398) y G cuatro uno cinco ocho tres cero cinco nueve (G4158305), respectivamente, a quienes en adelante se les podrá llamar los MANDATARIOS, para que, de manera individual e indistintamente representen al MANDANTE en el ECUADOR, y procedan a ejercer en calidad de Apoderados Especiales la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA., según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) del Estatuto Social de la Compañía. Adicionalmente podrán realizar y ejecutar con sus solas e individuales firmas todas las gestiones, actos y contratos que sean necesarias en la normal administración de la Compañía. En general los Apoderados quedan investidos de todas las facultades y atribuciones que les conceden el Estatuto Social y la Ley de Compañías, necesarias para el fiel cumplimiento de las gestiones detalladas y de las que nos mencionan expresamente. Quedan además incorporadas al presente poder las disposiciones contempladas en el Libro Cuarto del Código Civil ecuatoriano, de manera que a falta de estipulación expresa no sea motivo para el incumplimiento del mandato que se otorga. **TERCERA.- REVOCATORIA DE PODER:** por este instrumento el señor YIN ZEGANG en su calidad Gerente y como tal Represente Legal de la Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA., revoca el o los poderes especiales que se hubieren otorgado en forma previa, a favor de otra persona natural o jurídica, para que ejerza las

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-nio.com

funciones de Gerente de la Compañía HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA., debiendo tomarse nota al margen de la o las matrices correspondientes. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, Abogado matrícula número tres cuatro cero tres del Colegio de Abogados de Pichincha".- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ACEPTA Y SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ↘


YIN ZEGANG
PASAPORTE NO

Notaría 21

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

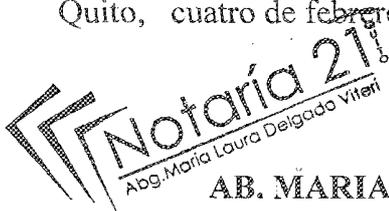


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA
COPIA CERTIFICADA del PODER ESPECIAL otorgado por
HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA.
LTDA., a favor de XUE WEILE Y OTRO, sellada y firmada en
Quito, cuatro de febrero del dos mil quince.-



AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI

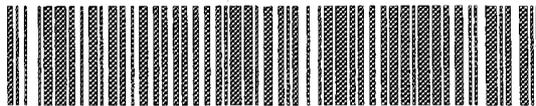
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO





Factura: 002-003-000014779



20161701021D00532

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D00532

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) XUE WEILE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE E11528898, REPRESENTANDO A HILONG ENERGY LIMITED en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2016, (9:55).

XUE WEILE
PASAPORTE: E11528898

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado V.
Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado V.

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

